

Acta de la reunión de la Comisión de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, celebrada el día **2 de junio de 2006**, entre las 10:00 y las 11:45 horas, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno, con la asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

Carmen Acebal Sarabia,
Vicerrectora de Investigación y Política Científica

Raquel Benito Alonso, *Directora Biblioteca de CC. Información (en representación del Decano de la Facultad)*

Víctor Briones Dieste, *Vicedecano de la Facultad de Veterinaria*

Isabel Carreira Delgado, *Directora Coordinadora Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia*

Isabel Costales Ortiz, *Directora Coordinadora Biblioteca de la Facultad de Derecho*

Antonio Díaz-Cano Ocaña,
Vicedecano de la Facultad de Matemáticas

Juan Carlos Domínguez Martínez,
Director Coordinador Biblioteca de la Facultad de Medicina (que además representa al Decano de la Facultad)

Hortensia Esteve Rey, *Directora Biblioteca de la Facultad de CC. Geológicas (en representación del Decano de la Facultad)*

Emilio Fernández González,
Director Coordinador Biblioteca de la Facultad de CC. Matemáticas)

Fco. Javier Fernández Iglesias,
Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología (en representación de l Decano de la Facultad)

M^a Cristina Gállego Rubio,
Coordinadora de Secretaría Técnica y RR.HH. de la Biblioteca

Enrique García Pérez, *Vicedecano de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales*

M^a Luisa García-Ochoa Roldán,
Directora Coordinadora Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Teresa Hortalá González.,
Vicedecana de la F. de Informática

José Iturmendi Morales, *Decano de la Facultad de Derecho*

Reyes Jiménez Aparicio, *Decano de la Facultad de CC. Químicas*

José C. de la Macorra García,
Vicedecano de la Facultad de Odontología

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del día 24 de febrero de 2006

La Vicerrectora de Investigación y Política Científica abre la sesión con el primer punto del orden del día, Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Al no haber ninguna rectificación, el acta queda aprobada.

2. Informe de la Dirección de la Biblioteca

El Director de la Biblioteca toma la palabra para informar brevemente de las siguientes cuestiones:

a) La Biblioteca de la UCM ha conseguido el certificado de calidad otorgado por la ANECA.

b) Se ha realizado el cambio de la página web de la Biblioteca, que se ha incorporado a la web institucional y se ha adaptado a los criterios actuales de accesibilidad. El cambio ha sido positivo, pues se han duplicado el número de accesos. Dice que las estadísticas del servidor de e-prints y del portal de revistas electrónicas arrojan unas cifras de acceso, en el último mes, muy elevadas.

3. Presentación del Plan de Mejoras de la Biblioteca 2006-2009

El Director hace una presentación en power point del Plan de Mejoras de la Biblioteca 2006-2009 (Anexo 1), el cual contiene los siguientes puntos:

La BUC hoy: Las cifras de la biblioteca en cuanto a libros (más de 2.700.000), número de bibliotecas(33 bibliotecas y centros de documentación), puestos de lectura(9600 puestos y 1000 ordenadores), así como las referidas a

José Antonio Magán Wals, *Director de la Biblioteca*

Carlos José Martínez Honduvilla, *Vicedecano de la Facultad de Farmacia*

Julia M. Mendoza, *Vicedecana de la Facultad de Filología*

Manuela Moreno Mancebo, *Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones de la Biblioteca*

Manuel Oliva Hernández, *Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía (en representación del Decano de la Facultad)*

Cristina Ortiz Díez de Tortosa, *Directora Biblioteca Facultad de Veterinaria*

Manuel Ruiz de Elvira Serra, *Subdirector de Coordinación Bibliotecaria*

Alicia Sánchez Hontana, *Directora Biblioteca de la Facultad de Cc. Biológicas (en representación del Decano de la Facultad)*

M^a Jesús Santurtún de la Hoz, *Directora de la Biblioteca de la E.U. Óptica (en representación del Director de la Escuela)*

José Vicente Serrano Olmedo, *Representante del PAS de Biblioteca*

Eugenio Tardón González, *Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica*

Jaime Zamorano, *Vicedecano de la Facultad de CC. Físicas*

Javier Gimeno Perelló, *Coordinador de Calidad (invitado)*

Excusan su asistencia:

Dolores Illanas Duque, *Directora Biblioteca E.U. Trabajo Social*

Miguel Ángel Martínez Santos, *Director Biblioteca de la E.U. Estudios Empresariales (en representación del Director de la Escuela)*

Cristina Segura Graiño, *Vicedecana de la Facultad de Geografía e Historia*

esenciales para el desarrollo de la investigación; equipamiento de pc's y otros equipos electrónicos, imprescindibles para trabajar en la biblioteca electrónica y difusión y protección del patrimonio histórico.

En relación con las Mejoras con financiación externa, el Director dice que hay una ayuda de la Comunidad de Madrid(1.000.000 €) mediante dos contratos programa para la colección histórica y la difusión de materiales científicos a través de servidores de e-prints. De todas las universidades madrileñas, la UCM es la que más documentos tiene en el servidor de e-prints.

a su colección digital (más de 20.000 revistas científicas y libros electrónicos, 70.000 documentos digitalizados) indican que está muy por encima de otras bibliotecas universitarias.

A continuación, presenta datos sobre la percepción de los usuarios. Estos son datos muy satisfactorios, pues, por ejemplo, en lo que se refiere a la resolución de preguntas de los usuarios en los mostradores, los encuestados se muestran en un alto porcentaje muy satisfechos. Este porcentaje de satisfacción se incrementa en lo referente al trato profesional y a la cordialidad por parte de los bibliotecarios.

Respecto a las mejoras con presupuesto extraordinario con cargo al Rectorado, dice que, todavía, existen carencias sobre todo en lo que se refiere a las infraestructuras que son inadecuadas y obsoletas, al número de ordenadores, todavía escaso, a la falta de accesibilidad a fondos de la UCM, debido a su dispersión en cátedras, departamentos, etc. Por ello, además de subir el presupuesto ordinario, el Rectorado ha abierto líneas adicionales de actuación para hacer frente a las deficiencias. De ellas cabe destacar:

La reforma de bibliotecas y apertura de tres nuevas (Filología/Derecho, Físicas y Educación); rehabilitación y adaptación del mobiliario de las bibliotecas; acciones especiales para colaborar con los centros en el mantenimiento de las revistas durante los cuatro próximos años, desarrollo de la biblioteca electrónica, mediante la compra de las bases de datos

También, la Fundación colabora en la digitalización de las tesis doctorales.

Respecto a la Mejoras con presupuesto ordinario, son las referidas al presupuesto concedido normalmente a los centros. En total 12.000.000 € y 5.000.000 € adicionales respecto al presupuesto ordinario.

Las Principales acciones que se van a realizar son, duplicar las inversiones en recursos electrónicos y mantener partidas extraordinarias para completar la adquisición de la bibliografías recomendadas; renovar 2000 puestos de lectura y apertura de tres nuevas bibliotecas con 3000 puestos de lectura; instalación de más de 1000 estaciones multimedia con acceso a internet. No se incluyen aquí las 300 estaciones que se están montando actualmente.

En resumen, las principales acciones a realizar, permitirán que con los nuevos espacios que se están construyendo se amplíe 1/3 de la capacidad actual de almacenamiento; triplicarán las partidas presupuestarias para retroconversión y digitalización; se realizarán nuevas oposiciones que ofertarán 100 plazas para nuevos bibliotecarios y se renovarán más de 200 estaciones de trabajo.

Termina la presentación con los agradecimientos, en primer lugar al Rector y al equipo de gobierno de la Universidad y, a continuación, al Comité de Autoevaluación, Comité de Evaluación Externa, a la Oficina de Calidad y Desarrollo Estratégico (OCyDE), a los decanos, vicedecanos, directores, subdirectores, profesores y estudiantes, al Gerente y al Personal de Administración y Servicios, a la Ofician Técnica del Plan de Evaluación y a todo el personal de la Biblioteca, tanto a directores como, en general, a toda la plantilla.

Finalizada la presentación del Plan de Mejoras toma la palabra la **Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones** que informa sobre el Plan de mantenimiento y estabilización de las colecciones de revistas científicas de la UCM, 2006-2009, del que se ha facilitado a los presentes una copia (Anexo 2). Este Plan ha sido estudiado en la Subcomisión de Recursos de Información de la Comisión de Biblioteca. Pretende colaborar en la estabilización y mantenimiento de la colección nuclear de revistas (unos 3000 títulos de revistas extranjeras)

El citado Plan consiste en medidas económicas, por las que los centros participantes asumirán cada año una subida igual que el IPC interanual (3'9% en el primer cuatrimestre de este año) y lo que suba por encima del IPC se costeará con cargo al presupuesto de los Servicios Centrales de la BUC.

A continuación, comenta los aspectos más destacados del Plan, como son las revistas y centros implicados, los compromisos de los centros, las altas y bajas de títulos, los compromisos de los Servicios Centrales de la Biblioteca y el importe de la financiación.

El **Vicedecano de la Facultad de CC.Matemáticas** pregunta si el dar de baja un título tiene que comunicarse a los Servicios Centrales, pues puede que a un centro no le interese un título, pero otro sí tenga interés en el mismo.

La **Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones** le contesta que todos estos temas deben ser tratados e informados en la Comisión de Biblioteca a través de la Subcomisión de Recursos, pues lo importante es tomar una decisión global.

4. Presentación del proceso para la elaboración del Plan Estratégico de la Biblioteca 2007-2009

El Director de la Biblioteca dice que el objetivo principal del nuevo Plan Estratégico es incorporar el Plan de Mejoras y abrir nuevas líneas estratégicas no contempladas.

Para explicar este punto del orden del día pasa la palabra al **Coordinador de Calidad**, que asiste como invitado a la Comisión.

El Coordinador dice que se han iniciado los trabajos de elaboración del nuevo Plan Estratégico de la Biblioteca 2007-2009. Se ha creado un Comité para analizar el Plan Estratégico anterior, así como se hizo para el proceso de evaluación de la Biblioteca que culminó con el Plan de Mejoras.

Dice que a la Junta de Directores de Biblioteca se ha presentado una serie de resultados de estudios realizados, se ha realizado una jornada de formación (han venido dos directores de bibliotecas universitarias que han explicado su experiencia de planificación estratégica en sus centros) y después se ha realizado una jornada de trabajo, donde se ha reflexionado sobre el contenido del Plan Estratégico. Se han presentado propuestas sobre las que trabajar, como son las de organización y calidad; personas; colecciones; financiación e infraestructuras y biblioteca y sociedad. En torno a estas líneas propuestas se han contemplado los objetivos estratégicos, con los puntos débiles y fuertes, tanto internos como externos. Muchos de ellos contemplados ya en la evaluación.

Una vez realizado este análisis conjunto de los directores de las bibliotecas, el Comité del Plan estratégico elaborará un primer borrador de Plan Estratégico que se presentará a la Junta de Directores y Comisión de Biblioteca. También se hará una encuesta de clima al personal de la biblioteca para evaluar aspectos que pueden ser incluidos o considerados en el Plan Estratégico definitivo. Añade que en la página web figurará todo lo relativo al Plan para que la comunidad universitaria esté, en todo momento, informada.

En cuanto al calendario, dice que para septiembre se puede tener el borrador y la encuesta de clima para presentarlos a la Junta de Directores y a la Comisión de Biblioteca y para noviembre se puede tener ya elaborado el Plan con el fin de empezarlo en enero de 2007.

5. Criterios de reparto para las partidas para adquisición de bibliografías básicas por los centros

La **Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones** dice que estos criterios de reparto han sido elaborados por la Subcomisión de Recursos de Información y que se traen a la Comisión para su aprobación. Estos criterios figuran en un documento que se ha repartido a los asistentes (Anexo 3)

La Subdirectora explica que se han mantenido los mismos criterios que el año pasado, es decir 80% proporcional al presupuesto del centro respecto al de la UCM más el 20% proporcional al presupuesto de cada biblioteca respecto a su centro.

Señala que en la Subcomisión se ha debatido mucho el tema, pero al final se ha consensuado este reparto.

El **Decano de la Facultad de Derecho**, dice que es muy difícil explicar que a la Facultad de Derecho le corresponda en el reparto esa cantidad, cuando tiene el 10% del total de alumnos de la Universidad y siendo una facultad libreesca por

excelencia que invierte mucho en adquisiciones y que, además, sólo por el alquiler de aulas a otros organismos e instituciones ingresa grandes cantidades a la Universidad. Por todo ello, considera injusto este reparto en lo que se refiere a la Facultad de Derecho.

Añade también que la Facultad de Derecho tiene déficit de puestos de lectura por lo que sus alumnos tienen que ir a las bibliotecas de otras facultades, por lo que considera que se debe materializar cuanto antes el nuevo edificio construido.

El **Director de la Biblioteca**, contesta que tiene razón, pero que el tema es complejo, pues también hay que tener en cuenta que el precio de los libros de unos centros, como los de Ciencias Sociales y Humanidades es completamente distinto al de otros, como los de Ciencias y Ciencias de la Salud.

El **Vicedecano de la Facultad de Veterinaria**, dice que él forma parte de la Subcomisión que ha estudiado el tema y añade que se ha deliberado mucho para tratar de satisfacer a todos, aunque sea imposible hacerlo en su totalidad, ya que en cuanto se introducen elementos diferenciales se disparan las cifras. Por ello, se llegó a una propuesta de compromiso que la Subcomisión consideró la menos mala.

La **Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones**, dice que el total son sólo 223.000 € y que las bibliotecas del área de CC. Sociales son las que más reciben en conjunto.

El **Decano de la Facultad de Derecho**, vuelve a insistir en que es el centro que más alumnos tiene, que dedica mucho a adquisiciones y que aporta muchos ingresos a la Universidad. Considera que el presupuesto tampoco está bien distribuido por la Universidad, por lo que se ratifica en que ese reparto es difícil de explicar. Asimismo, pide que se le proporcione un desglose de las cantidades que figuran en el reparto.

El **Director de la Biblioteca**, vuelve a señalar que un factor que no aparece es el porcentaje del número de libros por alumno y que siempre hay algún centro que sale perjudicado en alguna de las áreas.

La **Vicerrectora de Investigación y Política Científica** dice que la propuesta del reparto hay que someterla a votación. Añade que es poco dinero a repartir y que, en ningún caso, la idea es maltratar a la facultad de Derecho.

La Comisión recoge la opinión del Decano de la Facultad de Derecho, pero al no manifestar nadie más su desacuerdo con los criterios de reparto para la adquisición de bibliografías básicas para los centros, éstos se dan por aprobados.

El **Vicedecano de la Facultad de Farmacia**, dice que el Decano de Derecho tiene razón, aunque considera que la Subcomisión ha trabajado mucho en el tema y ha elegido la propuesta menos mala.

6. Ruegos y preguntas

La **Vicedecana de la Facultad de Informática**, ruega que lo expuesto por el Director de la Biblioteca en su presentación del plan de mejoras de la Biblioteca, se mande por escrito (cifras, situación actual, etc.).

Por otra parte, dice que, en su opinión, su centro ha salido mal en el reparto para las partidas para adquisición de bibliografías básicas, pero su deseo es que se proteja, al menos, lo poco que para adquisición de este tipo de material dedican a su facultad, frente al dedicado a la tecnología.

El **Vicedecano de la Facultad de CC. Matemáticas**, quiere hacer una queja en relación a las estadísticas de acceso a las revistas electrónicas, sobre todo, porque esos datos se pueden utilizar para cancelar o suscribir un título. Dice que las revistas que él consulta no constan en las estadísticas, pero que si se baja un artículo desde la UCM sí se contabiliza. En su opinión, es importante que las estadísticas de los accesos sean fiables.

La **Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones** le contesta, que los primeros recuentos que se hacían contabilizaban las veces que desde una dirección IP se había intentado entrar a una revista, pero no se contaban si se descargaban artículos de esa revista o sólo se visualizaban o si, únicamente, se consultaban los sumarios, los resúmenes, etc. Después, al tener más revistas electrónicas, se exigió a los proveedores que dieran esos datos. Actualmente la mayoría de los editores participan en el Proyecto Counter, por el que los participantes se comprometen a proporcionar datos homogéneos sobre el acceso a las revistas electrónicas y bases de datos. Estos datos son de accesos reales (número de artículos descargados, como se ha descargado, sin importar si el acceso se ha realizado desde la misma Universidad o de manera remota, por los usuarios autorizados. Por todo ello, los datos con los que ahora contamos son más exactos y precisos que los que teníamos antes.

Las estadísticas que se han puesto en la página web son las más elementales (número de artículos accedidos, de cada revista, sin importar si se ha tratado de sólo visualización, impresión, descarga en fichero, etc.) pero se puede obtener más información y más precisa (número de búsquedas, estrategias de búsqueda, etc.) Los grandes editores como *Elsevier*, *Kluwer*, etc. son los que proporcionan los datos cada mes. Según las estadísticas de 2005 que se han puesto en la página web, la revista más usada ha sido *Nature* y, gratamente, entre los 9 primeros títulos se encuentra la revista española *Anuario de Estudios Medievales*.

La **Vicedecana de la Facultad de Filología**, toma la palabra para despedirse. Da las gracias a todos y, pide disculpas, por las discrepancias que, a veces ha manifestado en algunos temas. También, dice que quiere trasladar el agradecimiento de sus compañeros de la Facultad de Filología que han participado en los Grupos de Trabajo, formados para el proceso de evaluación interna.

La **Vicerrectora de Investigación y Política Científica**, le da las gracias por su participación y trabajo realizado en la Comisión de Biblioteca y también en el informe de evaluación de la misma.

El **Director de la Biblioteca**, reitera el agradecimiento.

El **Decano de la Facultad de Derecho**, ruega que se le envíen desglosados los datos que figuran en el documento Presupuesto para Bibliografía Básica (Año 2006), así como la forma como se han imputado.

La **Vicerrectora de Investigación y Política Científica** le contesta que se le proporcionarán los datos desglosados.

La **Vicedecana de la Facultad de Filología**, comenta que al oír la intervención del Decano de Derecho, le ha recordado que el caso es el mismo que le ocurrió a su centro. Las cifras que se han utilizado son las correspondientes al presupuesto que la facultad dedica a la biblioteca del centro, pero no se cuenta el dedicado a los departamentos. En su opinión, sería bueno que en aquellos centros en que la gestión académica está distribuida se haga una revisión para el próximo año.

El **Director de Coordinación Bibliotecaria**, dice que es bueno revisar, para que todos los procesos sean transparentes y convincentes, por ello para la próxima vez sería bueno desglosar los datos y debatirlos.

Sin más asuntos que tratar la Vicerrectora de Investigación y Política Científica levanta la sesión a las 11:45 horas en el mismo lugar y en la misma fecha.

Vº Bº

**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
Y POLÍTICA CIENTÍFICA**

**EL DIRECTOR DE LA
BIBLIOTECA**

Carmen Acebal Sarabia

José Antonio Magán Wals